

IDEAS RELIGIOSAS DEL LIBERTADOR

Bolívar fué demasiado grande para que pudiese empañar su vida la nota de impío o antireligioso. Su claro talento le impidió caer en tan funesta sima y su misión misma de Libertador de un mundo le indujo a reconocer la Religión como una de las más firmes bases de su obra emancipadora. Mas aún, al haber procedido de otro modo no hubiera llegado a realizar el ideal de su vida y no hubiera conquistado para sí la gloria inmarcesible de creador de cinco repúblicas. “Un Bolívar ateo o siquiera indiferente en materia religiosa o apóstata, dice Monsalve, (1) no hubiera sido el Libertador de Colombia y de la América del Sur; no habría sido él Bolívar a quien todo el mundo ibero-americano tributa gratitud y admiración. Bolívar fué Libertador porque en él encarnó el sentimiento popular de las colonias españolas, y éstas eran, como la metrópoli, netamente católicas....”

Por lo mismo, llama la atención que historiadores serios, como Gil Fortoul, lleguen a poner en duda la religiosidad de Bolívar y den por asentado que fué “apenas cristiano o quizás puramente deísta” (2) Sin duda, estuvo muy lejos de ser un devoto o un immaculado pero no obstante las malsanas influencias a que estuvo sujeto, y los deslices a que le inclinara su juventud mal gobernada y su temperamento ardiente, conservó siempre la solidez de sus creencias y la visión clara de la verdad religiosa.

Nacido en un hogar, impregnado, como dice un elocuente orador de nuestros días, (3) del suave aroma de la fé sencilla y de la ingenua piedad, como casi todos los hogares de la Colonia, Bolívar creció en medio de ese ambiente cristiano y por todos los poros de su cuerpo se infiltraron los saludables ejemplos de virtud y de fé, principal ornamento de sus moradores. Estas primeras impresiones dejaron dejar en él indeleble huella, porque como dijo Horacio, con me-

(1) El Ideal Político del Libertador. Vol. 2 p. 408.

(2) Historia Constitucional de Venezuela. Berlín, 1907, Vol. 2 p. 495, nota.

(3) Pbro. Carlos Borges. La Casa de Bolívar. Lima, 1929. 930.

táfora exacta, por mucho tiempo guarda el ánfora nueva el aroma del primer vino que se infundió en ella. Completaron la obra las enseñanzas de los padres Negrete y Andújar, sus primeros preceptores y aunque es cierto que luego les sucedió el excéntrico y descaminado D. Simón Rodríguez, conviene recordar que éste, como buen discípulo de Rousseau, quiso poner en práctica las ideas vertidas por el filósofo ginebrino en su *Emilio* y se contentó con abrir ante sus ojos el libro de la naturaleza. (1)

Más adelante y, llevado de su natural curiosidad, se dedicó, es cierto, a la lectura de Voltaire, Rousseau, Diderot y otros enciclopedistas, cuyos libros estaban de moda en aquel tiempo, pero si se resintieron sus creencias no llegaron a desvanecerse. El trato con los hombres de la Revolución y el ambiente hostil a la Iglesia, que entonces se respiraba, pusieron en grave peligro su fé religiosa, pero alcanzó a librarse del naufragio. Esto prueba precisamente, la solidez de sus convicciones, porque con la deficiente formación religiosa que había recibido, el desórden con que se dedicó a la lectura de autores, por la mayor parte impios, y la nociva influencia de su maestro el incrédulo Rodríguez, lo natural hubiera sido que perdiese completamente la fé.

No fué así y, aunque lo agitado de su vida no le permitió dar muestras de su apego a las creencias de sus mayores, con la indeclinable regularidad a que conduce la fijeza de los principios, ellas son bastantes para poder trazar su fisonomía moral en este punto. Conviene, sin embargo, distinguir en él dos mentalidades, la del hombre privado y la del público, la del pensador y la del gobernante. La ideología del primero no cabe duda que era liberal y estuvo en pugna mu-

(1) Cuando murió su padre, D. Juan Vicente Bolívar, el futuro Libertador sólo contaba unos tres años. La Audiencia de Santo Domingo, a petición de la viuda, señaló como tutor del ilustre huérfano al célebre jurisconsulto D. Miguel José Sanz. Este hubo de abandonar la tutoría, al cabo de veinte meses, por atender al manejo de su hacienda y con este motivo se solicitaron los servicios de Rodríguez. Al lado del joven Simón permaneció hasta el mes de Julio de 1797, cuando Bolívar tenía 14 años. Este de carácter independiente no se mostró muy dócil a las insinuaciones de su maestro. Un hecho lo comprueba. Rodríguez habría deseado que su discípulo no manejase otro libro que el *Robinson Crusoe*, Bolívar no aceptó esta restricción y se dió a la lectura de otros, entre ellos el *Quijote*. V. Fabio Lozano, *El Maestro del Libertador*. París. Librería Ollendorf.

chas veces con las enseñanzas de la Iglesia pero ni su liberalismo era intolerante y mucho menos agresivo, ni fué además tan rígido que no permita señalar en él un mayor acercamiento hacia Roma, sobre todo en sus últimos años. La del segundo fué francamente católica y deferente para con la Iglesia. Perú de Lacroix, en el *Diario de Bucaramanga*, nos ha trasmitido una frase del mismo Bolívar en que aparece esta distinción. A raíz de una conversación en que hace una pintura poco favorable del clero, añadía: “.,que todo esto lo decía como pensador y que tales eran sus ideas como particular , como hombre, pero que, como ciudadano, respetaba las opiniones recibidas y como Jefe del Estado había protegido y siempre protegería la religión católica que es, puede decirse, no solo dominante sino universal en Colombia”. (4)

La necesidad de adaptarse a las condiciones del país fué uno de los motivos que le indujeron a proceder en conformidad con sus sentimientos religiosos, pues como él mismo dijo: “. . . la excelencia de un Gobierno no consiste en su teoría, ni en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a su naturaleza y al carácter de la nación para quien se constituye,” (5) pero no fué el único. También estaba persuadido de que sin religión no puede ser gobernado un pueblo y así escribía el 29 de Julio de 1828 a Rafael Arboleda:” La Religion es el gran entusiasmo que yo quiero reanimar para utilizarlo contra todas las pasiones de la demagogia.” (6)

Descendiendo ahora a algunos pormenores, recuérdese la puntualidad con que asistía a misa los días festivos y la compostura y respeto que guardaba y hacia guardar en la Iglesia, hasta el punto de haber avisado, con un edecan, a alguno que se había sentado cruzando

(4) *Diario de Bucaramanga*. p. 213.

(5) Mensaje del Libertador al Congreso de Angostura. V. *Memorias de O'Leary*. Vol. 1. Narración.

(6) O'Leary, testigo abonado, dice en sus *Memorias*, Vol. 1, p. 18: “Apesar de su escepticismo y de la irreligión consiguiente, creyó siempre necesario conformarse con la religión de sus conciudadanos”. Lo del escepticismo de Bolívar aparece desmentido por lo que iremos diciendo y por estas citas, escogidas acá y allá en su correspondencia. A la Sra. María Antonia Bolívar, escribe, desde Potosí, el 27 de Octubre de 1825: “Me alegro mucho de que los clérigos me esperen con impaciencia, como tú dices. Puedes asegurarles que **protegeré la religión hasta que muera.**” *Lecuna. Cartas del Libertador*. Caracas, 1929 vol. V, p. 147. A Páez, escribe el 30 de Junio de 1828, desde Bogotá: “Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la

una pierna sobre otra (7). Después de Boyacá, él mismo propone la celebración de un Te Deum de acción de gracias y de solemnes exequias, en sufragio de las víctimas de la guerra, y a los legisladores del Congreso de Angostura, no sólo les dice que ha implorado la protección de Dios en la empresa de dar libertad a Venezuela sino que hace además honorífica mención del clero secular y regular de Nueva Granada", altamente persuadido de que la independencia de la América extenderá el imperio de la religion y le dará nuevo realce y esplendor". (8)

Su conducta con los prelados es otra prueba de su religiosidad. Aun con el Arzobispo de Caracas, Coll y Prat, a quien sin duda trató con alguna dureza, disculpable por las circunstancias, pues se pasaba entonces por un periodo de indecisión y por lo más enconado de la guerra a muerte, no dejó de mostrarse atento, invitándole en Marzo de 1814 a trasladarse a Caracas y señalándole el camino que podía seguir. (9) En 1821, se dirigía a Trujillo, en donde se encontraba el Obispo de Mérida, Lasso de la Vega; éste al conocer la aproximación del Libertador le envió un oficio, manifestándole que le seria grato salir a recibirlo, pero que creía era mas conforme hacerlo a la puerta de la Iglesia, con los ritos que prescribe el Pontifical. "La contestación, dice el mismo Lasso, fué presentárseme a dicha puerta, teniendo yo el mayor gozo de verle edificar a todo aquel pueblo, arrodillándose a besar la cruz y luego á las gradas del presbiterio, hasta que concluidas las preces dí solemnemente la bendición". (10)

religion y acercarme, en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias a las leyes antiguas, menos complicadas y más seguras y eficaces". Id. vol. VII, p. 338. El 29 de Agosto dice al mismo: "...han sido muy bien recibidos (los nuevos decretos, particularmente aquellos que tienen por objeto aumentar nuestras rentas y **sostener la religión**, como una de las más fuertes barreras que puede oponerse al torrente de las pasiones anárquicas y esta persuasión me induce a recomendar a Ud. la mejor amistad y armonía con el Sr. Arzobispo...." Otro tanto dice en una carta dirigida a D. Cristóbal Mendoza y fechada en Bogotá el 22 de Agosto de 1928. V. Ibid. Vol. VIII p. 28 y 30.

(7) Diario de Bucaramanga, p. 167 y 120.

(8) V. Mensaje al Congreso. O'Leary, Vol. I y J. Félix Blanco. Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador.

(9) Blanco, ob. cit. Vol. 5, p. 535.

(10) V. Groot. Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada, Vol. 4 p. 160.

Más notable fué su proceder con el Obispo de Popayán, Jiménez de Enciso, que tan irreductible se había mostrado hasta entonces y, como buen español, había sostenido con tesón en su diócesis la causa de la monarquía. En los primeros días del año 1822, le dirigió Bolívar una carta convidándole a un avenimiento y en ella le decía:

V. S. Ilma. puede informarse por los recién venidos de España, cuál es el carácter antireligioso que ha tomado aquella revolución, y yo creo que V. I. debe hacernos justicia con respecto a nuestra religión, con sólo echar la vista sobre esa Constitución que tengo el honor de dirigirle, firmada por el santo Obispo de Maracaibo, cuya conciencia delicada es un testimonio irrefragable de la buena opinión que hemos debido inspirarle por nuestra conducta. Aquel Obispo, como el de Santa Marta, el de Panamá, principal agente de su insurrección, muestran bien cuán aceptable es a la verdadera religión la profesión de nuestros principios. . .” (11) El Obispo no se dignó contestar y el 7 de Abril se libraba el sangriento combate de Bombóná. Antes de hacer su entrada en Pasto, recibió una comisión, enviada por el Prelado, y una carta en que le pedía su pasaporte para la Península. Bolívar olvidando la precedente conducta de Jiménez de Enciso, no atendió más que a la necesidad de la grey que estaba confiada a sus desvelos y, juzgando que la falta del Pastor sería nociva a las ovejas, le dirigió una carta en la que se insertan párrafos como estos: “. . . V. S. I. sabe que los pueblos de Colombia necesitan curadores y que la guerra les ha privado de otros divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras Su Santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra Iglesia ha menester de los Ilmos. Obispos que ahora la consuelan de esta orfandad.

Sepa V. S. que una separación tan violenta en este hemisferio, no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia Romana y que la responsabilidad de esta terrible separación recaería más particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido por su conducta negativa a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.” Quien esto escribía bien claro acreditaba la estima que hacía de la religión. (12) Por su parte, el Obispo no

(11) Blanco Fombona. Cartas de Bolívar, p. 405.

(12) V. La carta íntegra en Groot, ob. cit. y en las Memorias de O'Leary, Vol. 29 p. 242.

pudo menos de ceder a tan apremiantes razones y de adversario del Libertador se convirtió en uno de sus más sinceros panegiristas. Como el General Obando pusiese en duda la penetración del Obispo en el juicio que se había formado sobre la religiosidad del insigne caraqueño, el Prelado le contestó en los siguientes términos: "No sé quién haya llamado al general Bolívar el Apóstol de la Religión. Alguna vez he dicho que él la protege y para ello tengo varios fundamentos, aun en mí mismo: U. sabe que en Pasto, sin embargo de haberle hecho yo la mayor guerra en el modo que mi estado me lo permitía, olvidando todos sus sentimientos conmigo, hizo los mayores esfuerzos para que me quedara en Colombia, aún después de haberle pedido por dos veces mi pasaporte para retirarme a España y que para que accediese yo a quedarme me manifestó varios motivos, todos de religión.

Ahora bien: un hombre que hace poco aprecio de ésta no se mete a rogar a un vencido y enemigo que lo había sido declarado de sus principios, para que no abandonase su grey, como lo hizo conmigo, no habiendo tenido jamás que quejarme por mal trato que me hubiese dado.

Pudiera alegarle a U. otras pruebas, pero creo será suficiente la que puede ver en la copia del decreto que ha dado últimamente, y en copia le acompaño, por la que en mi concepto se le puede llamar con justicia el *arca de salvación de la República* y el sujeto de las circunstancias para la futura felicidad de Colombia. (13)

Esta carta se escribía en 1828, cuando indudablemente se había operado en Bolívar una reacción en favor del catolicismo, como más adelante veremos, pero algunos años antes dos Obispos peruanos, Orihuela, del Cuzco y Goyeneche, de Arequipa, se habían expresado de idéntica manera. El primero felicitaba al Libertador, a raíz del triunfo de Ayacucho, y después de enumerar las dificultades que había experimentado bajo el antiguo régimen, añadía: "... Cuando en tales circunstancias ha sido movido V. E. tan eficazmente por el Arbitro Supremo a devorar por 15 años indecibles molestias y penalidades, recorrer miles de leguas de caminos los más escabrosos, de diferentísimos temperamentos y climas, manteniendo hoy la firmeza, salud y brio con que se principió tamaña empresa, y lo que es más, dando en todas partes testimonios de humanidad, nobleza, beneficencia, generosidad

(13) V. Molsalve, *ob. cit.* p. 401 y s.

religión y respeto al Señor, en sus templos y ministros, no puedo contenerme de mirarlo como a *instrumento muy especial de la Magestad Divina*, que cortando el cáncer predicho, quiere dar salud verdadera a estas gentes dóciles y dignas de mejor suerte, en cuyos corazones será grabado por reconocimiento eterno el nombre benéfico de V. E. al tamaño (si es que lo tiene) de los indicados bienes, que espero por su medio.

Felicito pues a V. E. porque logró ser escogido para una comisión tan alta... No tengo el honor de conocerle sino por algo de su recomendable conducta, harto explicada por el procedimiento atento, equitativo, religioso que van desplegando los dignos Generales que aquí han entrado...." (14)

De Goyeneche tenemos unas frases, más elogiosas aún, en la Pastoral que publicó en Arequipa, en los primeros meses de 1825. Dicen así: "Un solo nombre fija algunas veces la suerte de los pueblos y de las naciones. Como el astro del día disipa las tinieblas, vivifica la naturaleza en su languidez y esparce por todas partes sus rayos bienhechores: tal ha sido el inmortal Bolívar al presentarse en el Perú. Mientras que con una mano enfrena la anarquía, disciplina las pasiones, da impulso a la opinión, restablece el espíritu público, prepara con la otra los laureles de la victoria, que deben ceñir las frentes de los guerreros y alcanza el más glorioso y decisivo triunfo que haya visto el Nuevo Mundo...

Convencido de que la Religión es la base de las costumbres públicas, el primer resorte de las leyes, la piedra angular del edificio social, su conservación y su gloria será el primer objeto de sus desvelos y si la República del Perú, para transmitir hasta la posteridad más remota la gloriosa fama de su Libertador, no encontrara tal vez otro título que darle sino el de Padre del pueblo peruano, los Concilios nacionales le consagrarían el de Protector del Santuario y de sus cánones...." (15)

(14) V. mi estudio: "El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Americana". Buenos Aires, 1932.

(15) V. el estudio antes citado y la Pastoral, impresa en Arequipa en 1825. A ella se refiere Bolívar en esta carta al General La Fuente, fechada en el Cuzco el 23 de Junio de 1825. "Vea Ud., le decía, porqué es que el Obispo no quiere dar la Pastoral: si no la da, mándelo Ud. salir fuera del país y embargue Ud. los bienes del hermano que tiene en España." Lecuna, ob. cit. vol. V, p. 5

Se dirá tal vez que estos elogios los dictaba la adulación, pero fuera de que esta suposición sería gratuita y, atendida la calidad de las personas, muy improbable, sabemos que tenían bastante entereza para no ceder ante el mismo Bolívar, cuando se intentaba vulnerar los derechos de la Iglesia o siquiera menoscabarlos. Dados los vínculos de familia de Goyeneche y los informes que recibió el Libertador sobre sus aficiones realistas, se juzgó conveniente nombrar un eclesiástico, enteramente adicto al nuevo gobierno, que le asesorase, sobre todo para el nombramiento de los párrocos. Se escogió al Deán D. Manuel Fernández de Córdova y aunque Goyeneche podía haberse dado por ofendido, no dió muestras exteriores de disgusto. Surgieron algunas dificultades y el Obispo, que no acertaba a coordinar lo que de él se exigía con las prescripciones canónicas, representó a Bolívar el caso y le propuso el medio de solucionarlo. La respuesta no pudo ser más atenta. Por medio de su secretario, Felipe Estenós, le respondía desde la Paz, con fecha 26 de Agosto de 1825: " ... De todo queda enterado y ha venido en conformarse con el medio legal que V. S. I. se sirve proponer en segundo lugar, a fin de que los pueblos sean servidos por párrocos que a más de las aptitudes canónicas, deben también reunir patriotismo calificado. Sobre este último particular pueden muy bien cumplirse las ordenes de S. E. relativas a la intervención del Dean Dr. D. Manuel Córdova.

En virtud de esto, puede V. S. I. mandar fijar edictos para un nuevo concurso, puesto que el que se hallaba por proveer adolece de nulidades ... Yo creo y V. S. I. se convenserá de que *en los asuntos eclesiásticos nada ha apetecido tanto S. E. como la conformidad con los sagrados cánones...*" (16)

Los hechos apuntados prueban que Bolívar, cualquiera que haya sido su ideología personal, respetó a los prelados, se dió cuenta de la importancia de su misión y no solo se esforzó por conservarlos en sus sedes sino que les dió toda clase de facilidades en el desempeño de su elevado ministerio. A este propósito, bueno será citar unas frases que insertó en la carta que envió al General Gamarra, con motivo del nombramiento del Dr. Pedro Antonio Torres, su capellán, para el gobierno de la diócesis del Cuzco, durante la ausencia del

(16) V. Vargas Ugarte. El Episcopado... p. 143 y s. y Rada y Gamio. El Arzobispo Goyeneche. Roma, 1917.

Obispo Orihuela. Este había tenido serias desavenencias con Gamarra y temiendo el Libertador que se repitiese la escena, se lo recomendó eficazmente y agrega: "Va expresamente encargado por mí de cooperar con Ud. a cuanto tenga relación con el mejor servicio y a poner en perfecta armonía la autoridad civil con la eclesiástica, haciendo que sirvan de un apoyo firme de la primera los párrocos y demás eclesiásticos. . . ."

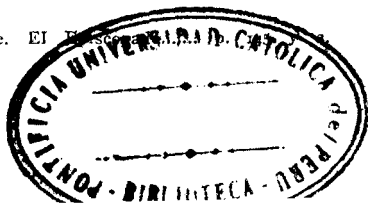
Como el Dr. Torres es prudente y amable puede muy bien conseguir este designio, *cuya realización deseo yo vivamente* porque en el estado actual del Perú, solo una unión estrecha entre todos los funcionarios puede formar una masa de oposición a los muchos que intentan introducir el desorden y la anarquía, por ambición personal. Aconsejo a Ud. oiga con bondad las opiniones del Dr. Torres, que está bien empapado de mis ideas de sostener la obra que ha costado tantos sacrificios. No disputemos con los eclesiásticos que llaman siempre en su auxilio la religión y hacen causa común con ella. Las desavenencias con estos son siempre funestas, la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias y el que posee estas armas casi está seguro del triunfo. . . ." (17) Estos párrafos no necesitan comentario. Bolívar no sólo demostraba conocer perfectamente la importancia del ministerio sacerdotal, sino que además daba a Gamarra y otros jefes americanos una lección de buen gobierno.

Pero la obra de más trascendencia bajo el punto de vista religioso que realizó el Libertador, la que sin duda alguna es uno de sus tumbres más preclaros y le hace acreedor a la gratitud de la Iglesia americana, fué la restauración de la Jerarquía eclesiástica, en las repúblicas por él fundadas y sus esfuerzos por entrar en relaciones

(17) V. Revista Peruana, Vol. 2 p. 437. A este propósito hacen también las siguientes líneas de una carta de Bolívar a Gamarra, fechada en Lima el 29 de Junio de 1826. Dicen así: "...esta clase de negocios (eclesiásticos) más bien por los medios de conciliación y de paz que por otros caminos pueden arreglarse con provecho; a más de que es preciso acomodarse a los deseos de los hombres, cuando sus pretensiones no exceden los límites que prescribe la justicia. En la necesidad de venir a Lima en que se halla el Obispo del Cuzco por mi orden, ha menester los auxilios que demanda la marcha de un prelado respetable por su edad y su carácter. Así espero que Ud. se los proporcionará, haciendo abonarle sus rentas desde el tiempo en que por las necesidades del Estado y otros motivos se le ha suspendido en parte". Lecuna, ob. cit. Vol. V, p. 371.

con el centro de la unidad católica, con la sede de Pedro. Ya sea por el abandono que hicieron algunos Pastores de sus Iglesias o por la muerte de algunos de ellos, ya por la renuncia forzosa de otros, el hecho es que muchas de las sedes se encontraban vacantes en 1823. (18). En la gran Colombia sólo existían tres Obispos, los de Mérida de Maracaibo, Panamá y Popayán. En el Perú y Bolivia, los de Arequipa, Cuzco y La Paz. Para tan vastos territorios, este reducido número de pastores ofrecía serios inconvenientes y traía consigo, necesariamente, la reducción asimismo del clero parroquial. Bolívar se dió cuenta de la gravedad de la situación y en cuanto las operaciones de la guerra se lo permitieron, se dedicó a poner remedio al mal. El nombramiento de prelados exigía ponerse en contacto con Roma y ya desde 1819 se comenzaron a dar algunos pasos en este sentido. El Congreso de Angostura, influido sin duda alguna por el Libertador, designó a D. Fernando Peñalver y a D. José M. Vergara como agentes diplomáticos ante la Santa Sede y se le les dieron instrucciones para celebrar un Concordato. Aun cuando se pusieron al habla con el Nuncio en París, Mr. Mazio, y redactaron un memorial sobre la situación de la Iglesia en Colombia, sus gestiones quedaron en el papel. A su vuelta a la patria, aún no se había disuelto el Congreso y este resolvió confiar el mismo cargo a D. Francisco Antonio Zea, quien debía solicitar la venida de un Nuncio Apostólico. Tampoco esta vez tuvieron éxito las negociaciones y solo en 1821, el Obispo Lasso de la Vega, por encargo especial de Bolívar, escribió al Papa Pío VII, exponiéndole sumariamente las necesidades de las iglesias de América. La respuesta tardó algún tiempo, y en ella se mostraba el Pontífice inclinado a satisfacer los anhelos de sus hijos, pero deseaba también tener más amplias noticias sobre su situación. El Vicepresidente Santander, a falta de Bolívar, que se encontraba en el sur, dirigiendo la campaña de Quito, nombró sucesivamente a D. José Echevarría y a D. Agustín Gutiérrez Moreno, representantes de Colombia en el Vaticano, pero, impedidos ambos de cumplir su misión, fué acreditado en el cargo, D. Ignacio de Tejada. No seremos prolijos en referir las negociaciones que culminaron en el nombramiento de Obispo auxiliar de Mérida, en la persona de D. Buenaventura Arias, en 1825 y en la preconización de los S. S. Este-

(18) V. Vargas Ugarte. El Libertador.



vez, Miranda, Escobar y Garnica para los Obispos de Santa Marta, Cuenca, Quito y Antioquia y de los S. S. Caicedo y Méndez para las arquidiócesis de Santa Fé y Caracas, en el Consistorio de 21 de Mayo de 1827. Baste indicar que, por la misma naturaleza del asunto, y por razones de política europea, esas negociaciones fueron lentas. El promotor y sostenedor de las mismas fué Bolívar y por eso al reunir en torno suyo a cuatro de dichos prelados, el 28 de Setiembre de 1827, exclamaba a la hora de los brindis: "La causa más grande nos reúne en este día: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente a la Iglesia de Roma, que es la fuente del cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres; pero la guerra nos había dejado huérfanos, como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido.

La madre tierna lo ha buscado y lo ha vuelto al redil; ella nos ha dado Pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Estos ilustres príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. Serán ellos nuestros maestros y los modelos de la Religión y de las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza..." (19). Estas palabras no fueron mera cortesía; como se vió después, eran fruto de la convicción del egregio solda-

(19) Groot, obr. cit. Vol. 5 p. 199-209 y s. y Blanco, ob. cit. Merece citarse este párrafo de una carta del Libertador al Obispo de Mérida y firmada en Chancay, el 10 de Noviembre de 1824: "...La carta del Jefe de la Iglesia para V. S. I. me ha llenado de gozo inexplicable; ella manifiesta que S. Santidad está animado de los sentimientos más paternos y de un espíritu como San Pedro. El Padre de la Iglesia se ha mostrado digno Jefe de los pueblos católicos, no haciendo diferencia entre los monarcas y los ciudadanos. Su Santidad ha seguido el espíritu de Jesús, que era el amigo de los pobres y ensalzaba a los humildes.

Las relaciones de Colombia con la Silla Apostólica son de una urgente necesidad: el Perú ha iniciado sus comunicaciones con el Illmo. Vicario Apostólico, residente en Chile, como V. S. I. verá por el adjunto impreso. La respuesta de este Prelado es muy lisonjera para este Gobierno.

Los sucesos del Perú son muy lisonjeros. La mano del Señor ha querido guiarnos en esta campaña; hemos obtenido victorias sin peligros y ventajas sin sacrificios. La mayor parte del ejército español ha sido destruido sin un fusilazo y casi todo el Perú es nuestro, porque el cielo es prodigioso por los que combaten por la justicia y severo con los opresores." Lecuna, ob. cit. vol. IV p. 158.

do y, como bien advierte Monsalve, "...el apotegma boliviano (bolivariano diríamos ahora) fué la verdadera unión del poder civil con la potestad eclesiástica y fundamento sólido de la tranquilidad y armonía con que los dos poderes marcharon ejerciendo sus benéficas funciones, dentro de sus respectivas órbitas; lejos de estorbarse el poder civil y el eclesiástico siguieron dirigiendo a los pueblos por el sendero del bien..." (20).

Testimonio elocuente de sus sentimientos y confirmación de lo arriba dicho son estos párrafos de la carta que el Libertador dirigió a Su Santidad León XII, el 7 de Noviembre de 1828. "Beatísimo Padre: Las provisiones de Arzobispos y Obispos para las iglesias vacantes de esta República que se ha dignado V. Santidad hacer, han llenado de gozo al gobierno, a cuyas súplicas accedió V. Santidad, y de consuelo a los fieles, cuyas necesidades remedió.... El beneficio ha sido inmenso para estas iglesias, viudas por un número de años considerable; la escasez de sacerdotes era extrema, multitud de parroquias se hallaban sin párrocos y los fieles, privados de los sacramentos, carecían de la divina palabra y de los bienes de la Religión. Ha cesado esta orfandad en que yacían en lo espiritual innumerables personas y lo deben al Vicario de Jesucristo.

Reciba pues V. Santidad la expresión de nuestra gratitud, y del pueblo de esta república las más sinceras protestas de su adhesión a la silla apostólica y a la cabeza visible de la Iglesia militante. Quedan aún vacantes en Colombia algunos Obispados. Para los de Quito y Guayana hemos ya propuesto a V. Santidad los eclesiásticos que por sus virtudes, saber y méritos, hemos creído dignos de ocuparlos. Uno y otro, pero principalmente el Obispado de Guayana, por su larga vacante, por haberse concluído las misiones, por la absoluta falta de los ministros del santuario, porque no hay a quien encargar del gobierno de la diócesis exigen una pronta provisión. Rogamos a V. Santidad se digne hacerla, para la salud espiritual de aquellos fieles y satisfacción de esta república...." Pasa luego a manifestar cómo, en conformidad con la práctica establecida por el antiguo régimen, el Gobierno se había atribuído el ejercicio del Patronato y le pide al Papa conceda conceda su ratificación y añade, que en virtud del mismo: "...la Religión se conserva pura y como la recibimos de

(20) Monsalve, ob. cit. p. 395 Vol. 2.

nuestros padres, por el cuidado, por la vigilancia y protección del gobierno. V. Santidad debe siempre contar con ella y *con nuestra decidida voluntad de sostener el catolicismo en esta república...*" (21).

Lo que hizo en Colombia no dejó de hacerlo en el Perú, aun cuando no con el mismo éxito, debido a las circunstancias y a la escasez de tiempo. Habiendo tenido noticia de la llegada a Chile del Vicario Apostólico, Mr. Muzi, hizo que Sánchez Carrión se dirigiese a él, desde el cuartel general de Huánuco. La carta está fechada el 13 de Julio de 1824, esto es, casi en vísperas de la famosa campaña que tuvo glorioso renacite en Junín. En ella se decía: "... El infrascrito, Ministro general, tiene la honra de saludar a V. S. I. en nombre de S. E. el Libertador, encargado del alto mando de la República del Perú y de trasmitir a V. S. I. los votos de su más distinguida consideración y respeto como a representante del Vicario de Jesucristo, en uno de los estados independientes de Sudamérica. Manifestando a V. S. I. al mismo tiempo los ardientes deseos que animan a S. E. de entrar en relaciones con la cabeza de la Iglesia, por demandarlo urgentemente la salud espiritual de estos pueblos, el estado de orfandad a que se hallan reducidas sus iglesias y el espíritu de fidelidad a la doctrina ortodoxa, depositada en la religión santa que profesa la república.

S. E. además, considerando los derechos del santuario, al paso que está comprometido en cimentar la independencia de la nación y asegurar su libertad, bajo las formas que ella misma se ha decretado, desea vivamente que su régimen espiritual se determine conforme a los cánones y que se arregle un concordato, sobre todos aquellos puntos que podrían causar alteraciones entre ambas potestades...

Bajo tales consideraciones S. E. el Libertador se atreve a esperar que S. I. se servirá hacer cuanto dependa de su parte, por el beneficio espiritual de este estado poniéndolo cerca del corazón paternal de Su Santidad. Que el gobierno del Perú, por obligación y por sentimientos personales, no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas evangélicas, para proteger el esplendor de la Iglesia y evitar que sean escarnecidas sus instituciones y vejada la dignidad del augusto depositario de sus llaves..." (22)

(21) Monsalve, ob. cit. Vol. 2, p. 499 y O'Leary. Cartas de Bolívar.

(22) Vargas Ugarte. El Episcopado, ... p. 127 y s.

El fracaso de la Misión de Mr. Muzi en Chile y su vuelta a Italia hizo ineficaces estos propósitos, pero que ellos no eran letra muerta lo revela el hecho de haberse dado cuenta al Congreso, en la sesión de 12 de Febrero de 1825, de la iniciativa del Gobierno y de la respuesta del Vicario. Aludiendo a ella, decía Sánchez Carrión en su Mensaje, "El Vicario aceptó muy gustoso los votos del Gobierno y después de ofrecer el ejercicio de las facultades, a él anexas, en beneficio de la Iglesia Peruana, se ha comprometido a someter los sentimientos religiosos de S. E. el Libertador al Santo Padre. Este principio de comunicación tan satisfactorio para la Iglesia y de tanto consueño a los pueblos religiosos asegurará probablemente un Concordato entre la República y la Santa Sede . . ." Además, Bolívar, por medio de Pedemonte, volvió a dirigirse a Mr. Muzi, cuando ya este había salido de Chile y se encontraba en Montevideo, valiéndose de los buenos oficios del Vicario Cienfuegos y a fin de llenar las vacantes del Arzobispado de Lima y el Obispado de Trujillo presentaba para la primera a D. Carlos Pedemonte y para la segunda al Dean de Lima, Echague. Todas estas medidas resultaron vanas por la salida del Libertador para Colombia, en 1826, y es muy digno de observarse que la provisión de Obispos, por él iniciada, no llegó a tener debido efecto sino diez años más tarde, en 1935, durante la administración del General Santa Cruz. (23)

Parece que no habría más que decir en favor de su religiosidad, pero aún hay que señalar algunos rasgos de la misma. Sea el primero, el cuidado que puso en proveer a sus tropas de capellanes y vicarios; entre ellos merecen citarse el P. Prado, hecho prisionero en el Rincón de los Toros, Fr. Miguel Díaz, muerto en Boyacá, el Dr Méndez, elevado más tarde a la silla arzobispal de Caracas y de quien el mismo Bolívar hizo el elogio, el Dr. Pedro Antonio de Torres, ya citado, los P. P. Cáceres, Zevallos, Cabrera y Delgado que se hallaron en Ayacucho y Fr. Manuel Lozano, capellán del batallón glorioso N.º 1 del Perú, cuyo nombramiento extendió el Libertador en Oruro, el 26 de Setiembre de 1825. Otro, y más importante, es el criterio que

(23) En cuanto al Concordato, este no se ha celebrado, apesar del intento hecho por parte del Ejecutivo en 1849. Sólo en 1874 Pío IX, bajo las condiciones expresadas en su Breve, reconoció el derecho de Patronato que indebidamente ejercían, desde la independencia, los Presidentes del Perú.

profesaba respecto a la educación de la niñez. El mismo Rodríguez, aun no siendo de su sentir, confiesa que según el plan de Bolívar, todos los niños debían recibir instrucción moral, social y religiosa, (24) pero aun cuando él no lo dijese, tenemos un testimonio explícito de su mano, en el plan de Instrucción pública que redactó en 1826 y en el cual dice que el Maestro: "puede enseñar todo lo que le permita el tiempo, su capacidad y la de los discípulos. Pero los objetos de preferencia son: leer, escribir, los principios de la Religión, los de la Aritmética, Geografía, etc..." (25)

Otros pudieran anotarse, como el acto de subvenir con rentas del Estado a las Carmelitas del Convento de Leiva, que vivían en suma pobreza; la epístola que, en 1820 dirigió a los franciscanos de Bogotá, y en la cual, después de llamarlos "Atletas de los títulos imprescriptibles del hombre y de Colombia" les decía, que: "asociando el saber de la religión a los sencillos preceptos de la naturaleza, han dado un mayor realce a la túnica y a las sandalias del seráfico: a esa Orden que fué siempre la primera en santidad monástica y ahora en santidad política," (26) y otra que, el 9 de Julio de 1824, dirigía en su nombre Sánchez Carrión al Vicario de Trujillo, Pedemonte: "Aunque por varias comunicaciones relativas a los negocios particulares que han ocurrido en este Gobierno debe estar V. S. altamente penetrado del zelo que anima a S. E. el Libertador por los derechos y dignidad de la Iglesia, como nunca deja de haber novedad en un estado naciente, interpretando cada uno la libertad según sus pasiones, S. E. cosiguiente a los votos de su corazón, al deber que le compete como a Jefe superior de la República, quiere que V. S. y todo ciudadano esté entendido de que jamás disimulara nada

(24) V. Fabio Lozano. El Maestro del Libertador. p. 168.

(25) V. Vicente Lecuna. Papeles de Bolívar. Caracas 1917, p. 306. En Octubre de 1828, escribía al Arzobispo de Caracas, Ramón Méndez, desde Bogotá: "Quiero dirigirme a V. Sa. para que con mayor instancia exhorte a Ud. a los ministros a que no cesen en la predicación de la moral cristiana y de la necesidad del espíritu de paz y de concordia para continuar en la vía del orden y de la perfección social. Del desvío de los sanos principios ha provenido el espíritu del vértigo que agita al país y cuando se enseña y se profesan las máximas del crimen es preciso que se haga también oír la voz de los Pastores que inculquen la del respeto, de la obediencia y la virtud." Lecuna, ob. cit. vol. VIII, p. 74.

(26) V. Blanco, ob. cit. Vol. 7. p. 276 y Blanco Fombona, Cartas de Bolívar p. 28. Carta a Francisco Javier Florido.

de lo que puede desviar al pueblo de la moral evangélica, relajar la disciplina eclesiástica o deslustrar la majestad del Santuario en sí o en sus ministros y que antes bien recibirán de su autoridad estos sagrados objetos toda la protección que debe, conforme a la ley fundamental del Estado. Tengo la orden de hacer esta comunicación de orden de S. E..." (27)

Pero vengamos ya a tratar de la época en que, según algunos historiadores bastante prevenidos, Bolívar llegó a mostrarse hasta reaccionario y, convertido en dictador, empezó a coartar las libertades públicas. Nada de eso, su genio político no menos grande que el militar, comprendió que las franquicias demasiadas conducían a la anarquía y una dolorosa experiencia le confirmaba en su sentir. De ahí aquellos apremiantes llamamientos que hace a los legisladores de su patria, reunidos en 1828, en la Convención de Ocaña: "Considerad, les dice, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud y sin virtud perece la República. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad y que la unidad conserva el orden."

A este fin y para vigorizar el poder público, comprende que es necesario moralizar al pueblo y en su decreto de 10 de Julio deroga otros anteriores por los que se suprimían los conventos menores; el 11 del mismo mes, suspende la ley de 4 de Marzo de 1826, que prohibía la admisión de novicios, é intentá proveer de esta manera a las misiones de infieles, largo tiempo desamparadas; el 28, restablece en el ejército las plazas de vicarios generales y capellanes, suprimidas por la ley de 30 de Julio, el año antecedente; nombra el 28 de Agosto miembro del Consejo de Estado al Arzobispo de Bogotá y, como luego veremos, declara religión del Estado la Católica. (28) Sobreviene el atentado de Setiembre, en que pelígra su vida y escapa a duras penas de las manos homicidas de sus contrarios y, como entiende que en la Universidad se enseñan doctrinas políticas peligrosas, reforma el 20 de Octubre el plan de estudios, proscribte el tratado de legislación de Ben-

(27) V. Vargas Ugarte. *El Episcopado...* t. c.

(28) V. Gil Fortoul. *ob. cit.* Vol. 2, p. 434 y s.

tham y en la circular que dirige el Ministro del Interior a los centros docentes, se expresa que, a los jóvenes “ se ha de conceder tiempo bastante para que se funden en los principios de nuestra santa religión y puedan así rebatir, por una parte, los sofismas de los impios y por otra resistir a los estímulos de sus pasiones” (29)

A estos decretos se sigue el 8 de Noviembre otro en que se prohíben las sociedades secretas, sea cual fuere su denominación. Aquí conviene detenernos un poco a fin de reproducir con exactitud las ideas del Libertador. Este al volver a Europa, en 1804, después de la muerte de su esposa, fué inducido por sus amigos a afiliarse en la Logia Lautaro y, más tarde, tanto en París como en Londres, mantuvo algunas relaciones con asociaciones de la misma índole. No hay que confundir, sin embargo, la Logia Lautaro y alguna otra que se le pareció, con las logias auténticas, pues bien sabido es, que la primera no tuvo otro fin que la independencia de América y sus adherentes no adoptaron el ritual de las sociedades masónicas sino con el objeto de encubrir mejor sus planes políticos. Con todo, Bolívar no fué jamás partidario de los hombres del triángulo y Peru de Lacroix nos ha legado en el *Diario de Bucaramanga*, su opinión al respecto. He aquí sus palabras:” Habló de la masonería, diciendo que también él había tenido la curiosidad de hacerse iniciar para ver de cerca lo que eran aquellos misterios, y que en París se había recibido de maestro, pero que aquel grado le había bastado para juzgar lo ridículo de aquella asociación; que en las Logias había encontrado algunos hombres de mérito, *bastantes fanáticos, muchos embusteros y muchos más tontos burlados*; que todos los masones se asemejan a unos niños grandes, jugando con señas, morisquetas, palabras hebraicas, cintas y cordones; que, sin embargo, la política y los intrigantes pueden sacar partido de :quella sociedad secreta...” (30)

Sin duda alguna, por esta razón y así lo consigna en el decreto aludido, el Libertador resolvió extirpar la masonería de Colombia y

(29) V. *ibid.* p. 443 y s.

(30) *Diario de Bucaramanga*, p. 04. En carta a Santander, suscrita en Potosí el 21 de Octubre de 1825, le dice: “**Malditos sean los masones** y los tales filósofos charlatanes. Estos han de reunir los dos bellos partidos de cuervos blancos con cuervos negros: al primero por quererlo humillar y al segundo por quererlo ensalzar. Por los filósofos, mansos y cuervos no he de ir a Colombia...” Lecuna, *ob. cit.* vol. V, p. 135.

conminó con penas a los que facilitasen su domicilio o arrendasen algún local para las tenidas, autorizando un mes mas tarde, al intendente de Bogotá a perseguir a sus miembros como conspiradores y contraventores del orden público. (31)

Se ha observado, no obstante, que Bolívar fué de opinión que se omitiese el tratar de la religión del Estado en los Códigos fundamentales. Así es en verdad, pero este hecho requiere explicación. En el Congreso de Cúcuta no se hizo mención de la religión oficial, en el proyecto de Constitución, y aunque no sin protesta de algunos diputados, se le aprobó en esta forma. Pero, por una feliz reversión, se aprobó un decreto en el cual el Congreso asumía la protección de la Religión Católica, apostólica, romana porque "consideraba uno de sus primeros deberes el conservarla en toda su pureza" y reconocía su poderoso influjo "en el sostenimiento del orden, de la moral y tranquilidad pública" (32)

En la Constitución que dió a Bolivia tampoco hizo mención alguna de la Religión del Estado, mas no, como algunos creen, porque juzgase que el Estado ha de ser ateo, sino por otros motivos que el mismo se encarga de manifestarnos, en el célebre mensaje con que la acompañó. Dice así: "La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica, todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político. Por otro lado ¿cuales son los derechos del hombre hacia la religión? Estos estan en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. *Prescribir*, pues, *la religión no toca al legislador*, porque este debe señalar penas a

(31) V. el decreto en Monsalve, ob. cit. Vol. 2, p. 387 y s.

(32) V. Blanco, ob. cit. Vol. 3 p. 86. En carta al Cura Justiniano Gutiérrez, Bogotá, Octubre de 1828, le dice: "...tomo el mayor interés por el restablecimiento de la Religión y de las órdenes monásticas que tanto contribuyen a la civilización de este país y lo que es más que trabajan incesantemente en impedir la propagación de los principios que nos están destruyendo y que al fin logran no sólo destruir la religión sino los vivientes, como sucedió en la revolución de Francia... *sín la conciencia de la religión la moral carece de base*". Lecuna, ob. cit. vol. VIII, p. 75.

las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley." (33)

Recojamos en primer lugar la afirmación de que *todo hombre está obligado a profesar una religión*, o lo que es lo mismo a rendir culto a Dios. Esto es ya algo, pero rectifiquemos lo que sigue. Bolívar apoya su argumentación en el conocido sofisma que asienta no deber el Estado hacer profesión de fé religiosa, porque la religión es asunto privativo de la conciencia individual y por lo mismo cae fuera del ámbito de la ley civil, que únicamente regula los actos externos del hombre. Una sencilla distinción aclarará el asunto. *Reconocer* el Estado la verdadera religión o sea la manera de rendir culto a Dios no equivale a *imponer* un credo a los individuos. Al Estado, como a sus miembros, les incumbe la obligación de dar el debido culto al Ser Supremo, pero esto no quiere decir que haya de ejercer coacción sobre los mismos, a fin de que abracen ese culto, porque esto, como bien advierte el Libertador, quitaría el mérito a la fé, pero si está en la obligación de proporcionarles los medios conducentes a que lo abracen voluntariamente.

No es por tanto verdad, que el Estado usurpe un derecho al hacer profesión de fé religiosa, antes bien a ello le obliga su condición de intérprete de la voluntad general, pues siendo obligación de cada uno de los individuos, como Bolívar reconoce, el rendir culto a Dios, no se vé porqué la reunión de todos ellos, o sea la sociedad civil, se haya de eximir de este deber. Por fortuna, en la práctica, el Libertador obró como debe obrar todo gobernante de un pueblo católico y no sólo dispensó a la Iglesia su protección sino que además no se retrajo de tomar parte en todos los actos de culto oficial. Además en el artículo 25 del decreto de 27 de Agosto de 1828, reorganizando el poder público, declaró que "el gobierno sostendrá y protegerá la religión católica, apostólica, romana, como la religión de los Colombianos"

Al fin ya de este estudio, creemos que el lector estará convencido de que, pese a las inconsecuencias y antinomias de su vida, Bolívar, como hombre y como gobernante se mostró religioso y católico. Toda la ideología que había bebido en libros y autores opuestos a sus creen-

(33) V. O'Leary, Memorias, Vol. 2, p. 75.

(34) V. Monsalve, ob. cit. p. 405.

cias no bastó a arrancarle la fé que habia recibido en herencia de sus padres, que habia perfumado los primeros años de su existencia y que era además la de su patria, Colombia, la grande, la que él forjó en sus sueños, por la que sacrificó cuanto tenia y vino a deshacerse ante sus ojos, amargando las ultimas horas de su vida. Más que todo el ambiente de escepticismo e incredulidad que rodeó su juventud, pudo con él la ingénita nobleza de su alma, la claridad de su inteligencia, la nítida concepción de la realidad de las cosas y de los hombres, que a una conspiraron a retenerle en el regazo de aquella religión que un día lo admitiera en su seno por mano de su ilustre pariente, el canónigo D. Juan Felix Jerez de Aristeguieta y Bolívar.

Y como ocurre siempre en cuantos se apartaron un tiempo de la fé primera, al declinar de los años, esa distancia se acorta, se repite la vuelta del pródigo, se aclara la vista empañada por el vaho de las pasiones y se siente la nostalgia del hogar común, de aquella Iglesia, que es la casa de todos y es también la casa de Dios. Por eso cuando, herido por el dolor y perseguido por la ingratitude de los hombres emprendió voluntariamente el camino del ostracismo, una mano cariñosa, la del Obispo Estevez le condujo a Santa Marta y de allí a la quinta de San Pedro Alejandrino y una voz, la de la religión, por boca del mismo le ofreció los consuelos con que ella fortalece a los que van a dejar este mundo. El día 8 de Diciembre de 1830 pidió algunos momentos para disponerse y luego vertió en el seno del prelado todas las inquietudes de su alma. El 10, por la tarde, "completamente despejado y en pleno ejercicio de sus facultades intelectuales," dice Restrepo, recibió el Santo Viático y luego la extremaunción. El mismo día dictó su testamento, que empieza con la siguiente clausula: ". . .hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando, como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios que cree, predica y enseña nuestra Santa Madre la Iglesia, católica, apostólica y romana, bajo cuya creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido, cuando la mia llegue, como disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo. . . ."

Y el sol de Colombia comenzó a palidecer y recogiendo sus

rayos se aprestó a pasar los umbrales del tiempo para entrar en la eternidad. El Dr. Próspero Reverend, su médico de cabecera, nos ha dejado una sucinta relación de sus últimos momentos y hace notar el contraste que ofrecía la figura del Libertador moribundo y la del humilde sacerdote de Mamatoco que en compañía de unos pobres indígenas le trajo la Eucaristía. Ningún aparato exterior realizaba aquella escena en que el Dios de la Majestad, humilde entre los humildes, venía a darle el beso de paz y de reconciliación al hombre más grande que ha visto la América. Poco después dictaba su última proclama, en la cual decía a los Colombianos: "... He sido víctima de mis perseguidores y me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono ... Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacerlos la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo y los militares empleando la espada en defender las garantías sociales.

Colombianos, mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro." Este fué su testamento político, testamento que debemos recojer cuantos hemos nacido en las repúblicas por él fundadas, pues si bien el suelo de Venezuela le vió nacer, por sus ideales, por los distintos rasgos de su fisonomía moral y por los esfuerzos que dedicó a la libertad de América. Bolívar es el gran americano, es el hombre representativo de nuestra América y más en especial de las naciones que creó su espada invencible.

El día 17 de Diciembre, a la una de la tarde, con perfecta serenidad de espíritu entregó su alma al Creador, quien, sin duda, habrá premiado ya las acertadas medidas que tomó para consolidar la religión, desde las selvas del Orinoco hasta las feraces márgenes que baña el Pilcomayo.

Rubén Vargas Ugarte. S. J.
